



UNION OBRERA MOLINERA ARGENTINA

SOCIEDAD OBREROS Y EMPLEADOS DE LA INDUSTRIA MOLINERA Y SUS ANEXOS Y/O DEPENDENCIAS DIRECTAS

Fundada el 24 de Septiembre de 1951 con Personeria Gremial N° 193

Secretaría: México 2070 - (1222) Buenos Aires - Tel./Fax: 4942-6734/7491 - 4943-5369 - 4941-6979
info@uoma.org.ar

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 27 de junio de 2020

Circular N° 216/20

Compañeros y Compañeras:

“30 de Junio Día del Trabajador Molinero”

Una vez más nos llena de orgullo festejar el “Día del Trabajador Molinero” sin olvidar las circunstancias que hoy nos toca vivir, la realidad nos golpea, pero no bajamos los brazos y seguimos adelante sabiendo que nuestra principal fortaleza son nuestros compañeros, compañeras y sus familias.

Aún en este contexto, las patronales pretenden flexibilizar derechos laborales y disimuladamente quieren continuar pagando el decreto 14/2020, sin discutir paritarias, pues nosotros entendiendo que debemos recuperar el poder adquisitivo de los salarios es que hemos solicitado la apertura de paritarias en CEPA y CAENA, con la seguridad de alcanzar una mejora sustentable que de alguna manera sea el reconocimiento a todas las compañeras y compañeros que continúan poniendo a disposición su esfuerzo y coraje al exponerse cada día al covid-19.

Apesar de la distancia que nos impone esta pandemia, es que por medio de la presente hacemos llegar nuestro saludo a todas y todos los molineros del país, pues el 30 de junio es nuestro “Día” por lo tanto, no dejemos de festejar, pero lo hagamos con responsabilidad individual y social.

Sin otro particular, les pedimos que se cuiden y les enviamos un a brazo fraterno.

¡¡¡Feliz Día del Trabajador/a Molinero/a!!!

Oscar Edgar Díaz
Secretario Gremial



Ruben Saiben Lafuente
Secretario General